



Expediente: **295/23**
Carátula: **RIVAS ELSA DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - RIVAS, ELSA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - PALLARES, JOSE RAUL-CAUSANTE
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 295/23



H105025153910

JUICIO: RIVAS ELSA DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO-Expte. N°295/23.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Nicolas Grosso el 25/06/24:

Atenta a las constancias de digitales de autos, en especial a la falta de respuesta por parte de la Unidad Fiscal de Estafas y Defraudaciones, previamente a proveer lo solicitado, deberá el letrado Grosso adjuntar el oficio diligenciado a la mencionada unidad, el cual fue depositado en el casilla digital del letrado apoderado de la demandada el 06/06/24. YYND-295/23.

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.